

8. Apertura de la oferta económica: a las 12:00 horas del día 18 de enero de 2008.

9. Apertura de la oferta técnica: a las 12:00 horas del día 3 de enero de 2008.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T- MG6112/ODOO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 94 de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Junta de Andalucía: 25 de octubre de 2007.

Sevilla, 29 de octubre de 2007.—José Luis Nores Escobar, Secretario General.—66.356.

### FONCAIXA GARANTÍA EUROPA PROTECCIÓN IX, F. I.

(Fondo absorbente)

### FONCAIXA GARANTIZADO CUPÓN CON MEMORIA 51, F. I.

### FONCAIXA GARANTIZADO MIXTO EUROVALORES 82, F. I.

### FONCAIXA GARANTIZADO CUPÓN CON MEMORIA 83, F. I.

(Fondos absorbidos)

#### *Anuncio de fusión de fondos de inversión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC), se hace público que InverCaixa Gestión SGIIC, Sociedad Anónima (sociedad gestora), y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, «La Caixa» (entidad depositaria), han aprobado con fecha 11 de octubre de 2007 los acuerdos de fusión por absorción de FonCaixa Garantizado Cupón con Memoria 51, F. I., FonCaixa Garantizado Mixto Eurovalores 82, F. I. y FonCaixa Garantizado Cupón con Memoria 83, F. I. (fondos absorbidos), por FonCaixa Garantía Europa Protección IX, F. I. (fondo absorbente), con disolución y sin liquidación de aquéllos, y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo este último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de los fondos absorbidos. El proyecto de fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 26 de octubre de 2007. Dicho proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la sociedad gestora.

De conformidad con el artículo 12, segundo párrafo, de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se informa que al no existir comisiones de reembolso en los fondos absorbidos, los partícipes podrán reembolsar sus participaciones en cualquier momento con valor liquidativo del día de la solicitud. Asimismo, los partícipes del fondo absorbente podrán reembolsar sus participaciones en cualquier momento al valor liquidativo del día de la solicitud, en tanto que dicho fondo de inversión no tiene comisiones de reembolso hasta el día 14 de diciembre de 2007, inclusive. Igualmente, se informa el derecho de los acreedores de cada uno de los fondos que se fusionen a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Barcelona, 26 de octubre de 2007.—El Apoderado de InverCaixa Gestión SGIIC, S. A., Juan Carlos Manzano García.—66.279.

### FUNDACIÓ PRIVADA INSTITUT DE RECERCA BIOMÈDICA

Se informa a los interesados en el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, página núm. 12049-12049 de fecha 11 de octubre de 2007, relativo al concurso para la adjudicación del contrato de suministro de instalación y puesta en funcionamiento del siguiente equipamiento científico para el «Institut de Recerca Biomèdica»: Lote 1: sistema portátil de rayos X; lote 2: Hplc analítico con detector de fotodiodos y espectrometría de masas; lote 3: 4Hplc analíticos con detector de fotodiodos; lote 4: sistema de almacenamiento de datos centralizados; lote 5: robots para la manipulación de líquidos, que debido a un error material en la descripción del lote 5 en el pliego técnico, el órgano de contratación ha acordado dejar sin efecto el mencionado lote. Asimismo no están afectados el resto de los lotes prosiguiendo su licitación de acuerdo con lo previsto en el anuncio de fecha 11 de octubre de 2007.

Barcelona, 29 de octubre de 2007.—El Presidente de la Junta de Gobierno del Institut de Recerca Biomèdica, José Jerónimo Navas Palacios.—67.159.

### SABADELL BS RENTA VARIABLE MIXTA ESPAÑA, F. I.

Fondo absorbente

### URQUIJO EUROBOLSA MIXTO, F. I.

Fondo absorbido

#### *Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 21 de febrero de 2007, el Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, como sociedad gestora, y que, en fecha 22 de febrero de 2007, el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, como entidad depositaria de Sabadell BS Renta Variable Mixta España, F.I. (Fondo absorbente) y Urquijo Eurobolsa Mixto, F.I. (Fondo absorbido), tomaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que, con fecha 26 de octubre de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados Fondos presentado por su sociedad gestora y su entidad depositaria, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que, como consecuencia de lo anterior y dado que ninguno de los Fondos afectados aplican comisiones o descuentos por reembolso, los partícipes que lo deseen pueden reembolsar sus participaciones al valor liquidativo del día de la solicitud. Esta fusión no se ejecutará hasta, al menos, transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio o desde la fecha de remisión de las comunicaciones, si éstas fueran posteriores.

Que, asimismo, los acreedores de los Fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Sant Cugat del Vallès, 29 de octubre de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, Carmen Gómez de Cadiñanos Maure.—66.338.

### SABADELL BS RENTA VARIABLE MUNDIAL, F. I.

(Fondo absorbente)

### URQUIJO GLOBAL, F. I.

(Fondo absorbido)

#### *Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 21 de febrero de 2007, el Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora y que, en fecha 22 de febrero de 2007, el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, como Entidad Depositaria de Sabadell BS Renta Variable Mundial, F.I. (Fondo absorbente) y Urquijo Global, F.I. (Fondo absorbido), tomaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que, con fecha 26 de octubre de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados Fondos presentado por su Sociedad Gestora y su Entidad Depositaria, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que, como consecuencia de lo anterior y dado que ninguno de los Fondos afectados aplican comisiones o descuentos por reembolso, los partícipes que lo deseen pueden reembolsar sus participaciones al valor liquidativo del día de la solicitud. Esta fusión no se ejecutará hasta, al menos, transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio o desde la fecha de remisión de las comunicaciones, si éstas fueran posteriores.

Que, asimismo, los acreedores de los Fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Sant Cugat del Vallès, 29 de octubre de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, Carmen Gómez de Cadiñanos Maure.—66.337.

### SANIDAD ANIMAL Y SERVICIOS GANADEROS, S. A.

(TRAGSEGA)

*Resolución del Órgano de Contratación de la Empresa Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (Tragsega) por la que se anuncia el concurso para la contratación del servicio de recogida y transporte de cadáveres de animales procedentes de explotaciones de Castilla-La Mancha, Extremadura, Salamanca y Zamora desde explotaciones hasta su entrega en plantas intermedias o de transformación, para adjudicar mediante concurso por procedimiento abierto. Referencia: TGA0000354*

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Empresa Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (Tragsega).
- Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
- Número de expediente: TGA0000354.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Servicio de recogida y transporte de cadáveres de animales desde explotaciones de Castilla-La Mancha, Extremadura, Salamanca y Za-

mora hasta su entrega en plantas intermedias o de transformación.

- b) Número de unidades a entregar: Conforme al Pliego.
- c) División por lotes y número: Sí, 8.
- d) Lugar de entrega: Conforme al Pliego.
- e) Plazo de entrega: Conforme al Pliego.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: No se determina el presupuesto global máximo de licitación por estar éste condicionado al volumen de servicios solicitados por Tragsa a lo largo del período de vigencia del contrato, para atender a sus necesidades. No obstante, a título únicamente informativo, se indica que la facturación anual aproximada se estima en cuatro millones doscientos noventa y siete mil seiscientos ochenta euros (4.297.680,00 euros).

5. Garantía provisional: Lote 1: Siete mil quinientos euros (7.500,00 euros) / Lote 2: Siete mil quinientos euros (7.500,00 euros) / Lote 3: Seis mil euros (6.000,00 euros) / Lote 4: Cinco mil euros (5.000,00 euros) / Lote 5: Veinte mil euros (20.000,00 euros) / Lote 6: Once mil seiscientos euros (11.600,00 euros) / Lote 7: Nueve mil euros (9.000,00 euros) / Lote 8: Diecinueve mil trescientos cincuenta y tres euros (19.353,00 euros) / Total: Ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y tres euros (85.953,00 euros).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa). Unidad de Gestión de Contratación (contratacion@tragsa.es).

- b) Domicilio: Conde de Peñalver, 84, 2.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28006.
- d) Teléfono: 91 396 36 67.
- e) Fax: 91 396 91 72.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las catorce horas del día 30 de noviembre de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista: Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 3 de diciembre de 2007.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Oficina Receptora de Ofertas, Unidad de Gestión de Contratación, de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa).

2. Domicilio: Conde de Peñalver, 84 - 2.ª planta (contratacion@tragsa.es).

3. Localidad y código postal: Madrid, 28006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir del acto de apertura.

e) Admisión de variantes: Conforme al Pliego.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Mesa de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa).

- b) Domicilio: Maldonado, 58.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 14 de diciembre de 2007.
- e) Hora: diez horas (diez horas).

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 26 de octubre de 2007.

Madrid, 26 de octubre de 2007.—Por el Órgano de Contratación de la Empresa Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima, el Director General, Carlos Aranda Martín; el Director Técnico de la Empresa Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima, Ignacio Sánchez Esteban.—66.307.

## SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de adjudicación del órgano de contratación de «Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, Sociedad Anónima», del expediente: Selección e implantación de un sistema informático integrado o ERP. Número de expediente: SEG/2205/07/2006*

1. Entidad adjudicadora: Consejo de Administración de «Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, Sociedad Anónima» (SENASA).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: El objeto de la contratación es la implantación en «Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, Sociedad Anónima», de un sistema integrado de gestión de la información o ERP, que dé soporte a las operaciones de la empresa y permita agilizar sus procesos mediante la automatización e integración de los mismos.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Fecha de publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea de 8 de marzo de 2007 y en el Boletín Oficial del Estado de 26 de marzo de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 9.550.000 euros (IVA excluido).

5. —Adjudicación.

- a) Fecha: 27 de septiembre de 2007.
- b) Empresa adjudicataria: Conecta Tecnología y Gestión, S. L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 549.971,00 euros (IVA excluido).

Madrid, 29 de octubre de 2007.—El Presidente-Consejero Delegado de SENASA, Domingo Ferreiro Picado.—66.335.

## SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL ACTUACIONES URBANAS DE VALENCIA

*Anuncio de adjudicación*

Primero.—Entidad adjudicadora: «Sociedad Anónima Municipal Actuaciones Urbanas de Valencia», empresa Urbanística del Ayuntamiento de Valencia.

Segundo.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de Contrato: Obras e instalaciones.
- b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de construcción, ejecución de las obras e instalaciones y posterior explotación y uso del aparcamiento en terreno de dominio público municipal, ubicado en el subsuelo de la calle Eugenia Viñes de Valencia. Ejecución de las obras e instalaciones del Proyecto de Depósito de Tormentas del Cabanyal.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 205, de 27 de agosto de 2007 y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S 148-183742, de 3 de agosto de 2007.

Tercero.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

Cuarto.—Presupuesto de licitación del proyecto:

Presupuesto licitación Depósito de Tormentas: 7.650.000,00 euros, IVA incluido.

Presupuesto estimado licitación Proyecto de Construcción de Aparcamiento: 4.990.320,00 euros, IVA incluido.

Quinto.—Adjudicación:

- a) Fecha: 22 de octubre de 2007.
- b) Contratista: Grupo Bertolin, Sociedad Anónima Unipersonal y Begar Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de adjudicación:

Importe de adjudicación Depósito de Tormentas: 7.324.875,00 euros, IVA incluido.

Importe de adjudicación Proyecto de Construcción de Aparcamiento: Precio de licitación más mejoras ofertadas.

Valencia, 24 de octubre de 2007.—El Gerente, don Carlos Masía León.—65.758.

## SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Expediente número: 20071013-F*

La Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, Sociedad Anónima, hace público que, con fecha 25 de octubre de 2007, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la adjudicación del contrato de ejecución de la obra «Línea de alta velocidad Madrid-Galicia. Tramo: Olmedo-Zamora. Subtramo: Villafranca de Duero-Coreses» a favor de la empresa Ferroviaria Agrómán, S. A., por la cantidad de 86.147.914,00 euros IVA incluido y por un plazo de (40) meses. Este proyecto podrá ser cofinanciado por el fondo FEDER. Si finalmente es aceptada su propuesta va a aparecer en la lista pública prevista en el artículo 7, apartado 2 letra d del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006. La convocatoria del referido contrato fue publicada en el «Diario Oficial de la Unión Europea» de 29 de junio de 2007 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio de 2007, sistema de contratación mediante concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Madrid, 25 de octubre de 2007.—El Director General de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre Sociedad Anónima. P. A. El Director Administrativo, José Manuel Dorrego Iglesias.—66.299.

## SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Expediente número: 20071015-C*

La Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, Sociedad Anónima, hace público que, con fecha 25 de octubre de 2007, el Consejo de Administración de la sociedad ha acordado la adjudicación del contrato de ejecución de la obra «Autovía Ronda de la Bahía de Santander. Tramo: San Salvador de Heras-Parbayón», a favor de la unión temporal de empresas, formada por «Dragados, S.A., y Ascan, Empresa Constructora y de Gestión, S.A.», con un porcentaje de participación del 60% y 40%, respectivamente, por la cantidad de 46.694.806,46 euros, IVA incluido, y por un plazo de (20) meses. Este proyecto podrá ser cofinanciado por el fondo Feder. Si finalmente es aceptada su propuesta va a aparecer en la lista pública prevista en el artículo 7, apartado 2, letra d), del Reglamento (CE) 1828/2006, de la Comisión de 8 de diciembre de 2006. La convocatoria del referido contrato fue publicada en el «Diario Oficial de la Unión Europea» de 24 de julio de 2007 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio de 2007, sistema de contratación mediante concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Madrid, 25 de octubre de 2007.—El Director General de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, Sociedad Anónima, P.A., el Director Administrativo, José Manuel Dorrego Iglesias.—66.301.